



**Resolución
N° 136/2024**

**Acta N°
039/2024**

Pando, 24 de Julio de 2024.

VISTO: Expediente n° 2024-81-1360-00366

CONSIDERANDO:

1. Que el Sr. Pablo Enciso presenta propuesta de patrocinios para los refugios peatonales de la Ciudad de Pando, el mismo manifiesta que realizó los refugios ubicados en la calle Roosevelt y J. P. Varela, Roosevelt y General Artigas, Teresa Gaytan y Manuel Quintela.
2. Que en la actualidad al haberse vencido la concesión otorgada solicita el patrocinio de los refugios antes detallados así como los ubicados en Roosevelt y Juan Antonio Gonzalez y dos refugios en Roosevelt y Baltasar Brum de esta ciudad hasta la finalización del actual período de gobierno departamental.
3. Como contrapartida a su propuesta de patrocinio se obligará a acondicionar los refugios solicitados en esta propuesta más una estación saludable completa acompañada de una batería de hamacas, tobogan, sube y baja que serán ubicados en el espacio libre del barrio Viejo Molino.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la propuesta de patrocinio de la empresa ENCISO BRIENZA PEDRO ATILIO, RUT 215044280018.
3. **COMUNICAR** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco